

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de
la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia, del Municipio de Saltillo,
Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal
2022**



MARCO LEGAL

El día 26 de agosto del 2021 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 del Capítulo III de la Administración Descentralizada del Título III de la Administración Pública Municipal del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; se llevó a cabo la reunión de Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila que es el órgano de gobierno de la entidad paramunicipal; y que en uso de sus facultades y competencias, dicho órgano aprobó el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el artículo 265 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los presupuestos de egresos tendrán como origen los montos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de \$79, 776,500.00, mismos que se desglosan a continuación.

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal
2022 de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila**

**CAPÍTULO I
DE LAS EROGACIONES**

**Sección I
Disposiciones Generales**

Artículo 1.- Los egresos aprobados previstos en el presente Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, importa la cantidad de \$79,776,500.00 los cuales corresponden \$74,500,000.00 de subsidio municipal y \$5,276,500.00 de ingresos propios.

**Sección II
Estimación de Egresos**

Artículo 2.- El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2022
CTG	Presupuesto Aprobado
1 Gasto Corriente	\$79,776,500.00
2 Gasto de Capital	\$0.00
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4 Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5 Participaciones	\$0.00
Total General	\$79,776,500.00

Artículo 3.- El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:		2022
CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	\$79,776,500.00
2.1	GASTOS CORRIENTES	\$79,776,500.00
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	\$52,803,400.00
2.1.1.1	Remuneraciones	\$45,000,000.00
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$7,803,400.00
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad	\$0.00
2.1.3.1	Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$0.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.00
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	\$26,973,100.00
2.1.5.1	Al sector privado	\$0.00
2.1.5.2	Al sector público	\$26,973,100.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00

2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2.2	GASTOS DE CAPITAL	\$0.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$0.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$0.00
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$0.00
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$0.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$0.00
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$0.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$0.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00

2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
TOTAL DEL GASTO		\$79,776,500.00
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.1	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00

3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.00
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	\$0.00
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	\$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	\$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00
3.1.3	Incremento del Patrimonio	\$0.00
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00






1350	Sobrehaberes	\$0.00
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00
1370	Honorarios Especiales	\$0.00
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$3,600,000.00
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$0.00
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$3,600,000.00
1440	Aportaciones para Seguros	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$6,500,000.00
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$100,000.00
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$0.00
1540	Prestaciones Contractuales	\$600,000.00
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$5,800,000.00
1600	PREVISIONES	\$0.00
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00
1710	Estímulos	\$0.00
1720	Recompensas	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,420,300.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,645,300.00
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$276,350.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$290,750.00
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$0.00
2150	Material Impreso e Información Digital	\$0.00
2160	Material de Limpieza	\$214,000.00
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$864,200.00
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$636,500.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$621,500.00
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$15,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$630,000.00
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00

2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancias Adquiridas para su Comercialización	\$80,000.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$550,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$2,000.00
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$0.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$0.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$0.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$0.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$0.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$2,000.00
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$0.00
2480	Materiales Complementarios	\$0.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$667,600.00
2510	Productos Químicos Básicos	\$0.00
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$0.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$584,600.00
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$80,000.00
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$3,000.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$0.00
2590	Otros Productos Químicos	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$585,400.00
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$585,400.00
2620	Carbón y sus Derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$43,000.00
2710	Vestuario y Uniformes	\$35,000.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$8,000.00
2730	Artículos Deportivos	\$0.00
2740	Productos Textiles	\$0.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$210,500.00
2910	Herramientas Menores	\$104,000.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$39,000.00
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$26,000.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$41,500.00

2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$0.00
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$0.00
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,383,100.00
3100	SERVICIOS BASICOS	\$613,800.00
3110	Energía Eléctrica	\$90,000.00
3120	Gas	\$86,000.00
3130	Agua	\$272,000.00
3140	Telefonía Tradicional	\$157,800.00
3150	Telefonía Celular	\$3,000.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$5,000.00
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$0.00
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$71,000.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$0.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$71,000.00
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$0.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$0.00
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00
3290	Otros Arrendamientos	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$863,500.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$574,500.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$69,000.00
3340	Servicios de Capacitación	\$71,000.00
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$0.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$136,000.00
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$0.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$13,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$205,000.00
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$45,000.00
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$160,000.00

Alumb

R

GR

3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$0.00
3470	Fletes y Maniobras	\$0.00
3480	Comisiones por Ventas	\$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$247,200.00
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$116,000.00
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$43,000.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$4,200.00
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$10,000.00
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$0.00
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$0.00
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$74,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$30,000.00
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$20,000.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$0.00
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$5,000.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$5,000.00
3650	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video	\$0.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$0.00
3690	Otros Servicios de Información	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$84,000.00
3710	Pasajes Aéreos	\$4,000.00
3720	Pasajes Terrestres	\$35,000.00
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$45,000.00
3760	Viáticos en el Extranjero	\$0.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$1,243,600.00
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$1,101,600.00
3830	Congresos y Convenciones	\$142,000.00
3840	Exposiciones	\$0.00
3850	Gastos de Representación	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$25,000.00
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$0.00
3920	Impuestos y Derechos	\$25,000.00

3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$0.00
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00
3970	Utilidades	\$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$0.00
3990	Otros Servicios Generales	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$26,973,100.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
4310	Subsidios a la Producción	\$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$26,973,100.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$26,865,100.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$0.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$8,000.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00

4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$100,000.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4510	Pensiones	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$0.00
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	\$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$0.00
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$0.00
5140	Objetos de Valor	\$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$0.00
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$0.00
5220	Aparatos Deportivos	\$0.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$0.00
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00

B. Alumbas

Ar

APK

5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$0.00
5420	Carrocerías y Remolques	\$0.00
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00
5450	Embarcaciones	\$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	\$0.00
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$0.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$0.00
5690	Otros Equipos	\$0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
5710	Bovinos	\$0.00
5720	Porcinos	\$0.00
5730	Aves	\$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	\$0.00
5750	Peces y Acuicultura	\$0.00
5760	Equinos	\$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	\$0.00
5780	Árboles y Plantas	\$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	\$0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
5810	Terrenos	\$0.00
5820	Viviendas	\$0.00
5830	Edificios no Residenciales	\$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
5910	Software	\$0.00
5920	Patentes	\$0.00
5930	Marcas	\$0.00
5940	Derechos	\$0.00
5950	Concesiones	\$0.00
5960	Franquicias	\$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	\$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
6110	Edificación Habitacional	\$0.00
6120	Edificación no Habitacional	\$0.00

6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
6210	Edificación Habitacional	\$0.00
6220	Edificación no Habitacional	\$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00

7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
7310	Bonos	\$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	\$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7390	Otros Valores	\$0.00
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$0.00
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	\$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	\$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	\$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00

Almud

D

A.R

9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9510	Costos por Coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	\$0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
Total General		

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$30,000.00, y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD							
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO - 3600							
ENTIDAD PÚBLICA:				DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:				2022			
A	B	C=B-A	D=C/A	E=B-H	F=(B/G)-3%	G=Total Ingresos	H=G*3%
Monto asignado en el Ejercicio 2021	Monto asignado en el Ejercicio 2022	Incremento / Decremento en Pesos	Incremento / Decremento en %	Exceso del Limite en \$	Exceso del Limite %	Monto Total de Ingresos Estimados	Equivalente al 3%
\$46,600.00	\$30,000.00	-\$16,600.00	-36%	-\$2,363,295.00	-3%	\$79,776,500.00	\$2,393,295.00

Artículo 5.- El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (MUNICIPAL)		DIF SALTILLO
ENTIDAD PÚBLICA:		2022

3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
3.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAMUNICIPAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2022
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$79,776,500.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total General	\$79,776,500.00

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2022
Concepto	Presupuesto Aprobado
Unidad Administrativa 1 – Subdirección Administrativa	\$47,275,500.00
Coordinación administrativa	\$859,500.00
Coordinación de recursos humanos	\$45,027,000.00
Coordinación de compras	\$29,000.00
Coordinación de recursos materiales	\$1,278,000.00
Coordinación de recursos financieros	\$82,000.00
Unidad Administrativa 2 – Subdirección Técnica	\$429,700.00
Coordinación de comunicación social	\$46,000.00
Coordinación de logística	\$93,200.00
Jefatura de certificación y transparencia	\$290,500.00
Unidad Administrativa 3 – Subdirección de Bienestar Social	\$31,747,900.00
Coordinación de adulto mayor	\$862,000.00
Coordinación de atención ciudadana	\$429,000.00
Coordinación de fortalecimiento	\$25,841,900.00
Coordinación de programas de desarrollo integral	\$515,000.00
Coordinación de inclusión y vida	\$737,500.00
Coordinación de trabajo social	\$40,000.00
Coordinación de vida y salud	\$1,229,000.00
Coordinación de centros Infantiles	\$1,271,500.00
Coordinación de centro de desarrollo laboral y artístico	\$822,000.00
Unidad Administrativa 4 – Subdirección jurídica	\$323,400.00
Coordinación de niñas, niños y Adolescentes	\$238,400.00
Coordinación de procuraduría Municipal	\$18,000.00
Coordinación de asuntos jurídicos	\$67,000.00
Total General	\$79,776,500.00

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en la entidad es la jefatura de certificación y transparencia, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2022 un presupuesto de \$27,000.00 y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2022
Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$12,000.00
3000 Servicios Generales	\$15,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00

Total General	\$27,000.00
----------------------	--------------------

Artículo 6.- El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	
EJERCICIO FISCAL:	
CFF-Egresos	
Presupuesto Aprobado	
1	No Etiquetado
11	Recursos Fiscales
12	Financiamientos Internos
13	Financiamientos Externos
14	Ingresos Propios
15	Recursos Federales
16	Recursos Estatales
17	Otros Recursos de Libre Disposición
2	Etiquetado
25	Recursos Federales
26	Recursos Estatales
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas
Total General	

Artículo 7.- El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	
EJERCICIO FISCAL:	
CFG	
Presupuesto Aprobado	
1	GOBIERNO
1.1.	LEGISLACION
1.1.1	Legislación
1.1.2	Fiscalización
1.2.	JUSTICIA
1.2.1	Impartición de Justicia
1.2.2	Procuración de Justicia
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social
1.2.4	Derechos Humanos
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
1.3.1	Presidencia / Gubernatura
1.3.2	Política Interior
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público
1.3.4	Función Pública
1.3.5	Asuntos Jurídicos
1.3.6	Organización de Procesos Electorales
1.3.7	Población

2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5.	EDUCACION	\$0.00
2.5.1	Educación Básica	\$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$0.00
2.5.3	Educación Superior	\$0.00
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00
2.6.	PROTECCION SOCIAL	\$79,776,500.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7	Indígenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$79,776,500.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	\$0.00
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
3.5.	TRANSPORTE	\$0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00

Alm K

R

air

3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
3.6.	COMUNICACIONES	\$0.00
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
3.7.	TURISMO	\$0.00
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$0.00
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$0.00
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$79,776,500.00

Alvarez
D

A.R.

Artículo 8.- El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2022
CP (Tipología)	Presupuesto Aprobado
Programas Presupuestarios	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
S Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U Otros Subsidios	\$0.00
Desempeño de las Funciones	\$79,776,500.00
E Prestación de Servicios Públicos	\$79,776,500.00
B Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0.00
F Promoción y Fomento	\$0.00
G Regulación y Supervisión	\$0.00
A Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R Específicos	\$0.00
K Proyectos de Inversión	\$0.00
Administrativos y de Apoyo	\$0.00
M Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$0.00
O Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$0.00
W Operaciones Ajenas	\$0.00
Compromisos	\$0.00
L Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00
N Desastres Naturales	\$0.00
Obligaciones	\$0.00
J Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
T Aportaciones a la Seguridad Social	\$0.00
Y Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$0.00
Z Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0.00
I Gasto Federalizado	\$0.00
C Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
D Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$0.00
H Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General	\$79,776,500.00

Enseguida se presentan todos los programas presupuestarios de la entidad paramunicipal para el ejercicio 2022:

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS				
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO		
EJERCICIO FISCAL:		2022		
#	Nombre del Programa Presupuestario	CP	Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
		Tipología		
1	001 - ADMINISTRATIVA	E	Subdirección Administrativa	\$729,500.00
2	002 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	E	Subdirección Administrativa	\$45,000,000.00
3	003 - COMPRAS	E	Subdirección Administrativa	\$29,000.00
4	004 - RECURSOS MATERIALES	E	Subdirección Administrativa	\$700,000.00
5	005 - RECURSOS FINANCIEROS	E	Subdirección Administrativa	\$82,000.00
6	006 - RECURSOS HUMANOS	E	Subdirección Administrativa	\$27,000.00
7	008 - COMUNICACIÓN SOCIAL	E	Subdirección técnica	\$46,000.00
8	009 - LOGISTICA	E	Subdirección técnica	\$75,000.00
9	010 - INFORMES TRIMESTRALES Y ANUAL	E	Subdirección técnica	\$23,500.00
10	011 - CERTIFICACION ISO	E	Subdirección técnica	\$240,000.00
11	012 - PASEO POR SALTILLO	E	Subdirección Administrativa	\$35,000.00
12	013 - CENTRO RECREATIVO DE LOS GRANDES	E	Subdirección Bienestar	\$97,000.00
13	015 - APOYOS ECONOMICOS POR SALTILLO	E	Subdirección Bienestar	\$14,973,000.00
14	016 - MEDIACION Y PACIFICACION	E	Subdirección Bienestar	\$200,000.00
15	017 - TODOS LOS NIÑOS EN LA ESCUELA, POR SALTILLO	E	Subdirección jurídica	\$100,000.00
16	018 - APOYOS EN ESPECIE, INCLUSION Y VIDA	E	Subdirección Bienestar	\$457,500.00
17	019 - ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	E	Subdirección Bienestar	\$40,000.00
18	020 - ATENCION A LA SALUD	E	Subdirección Bienestar	\$86,000.00
19	021 - INSCRIPCIONES A LOS CENTROS INFANTILES	E	Subdirección Bienestar	\$2,000.00
20	022 - CURSOS Y TALLERES	E	Subdirección Bienestar	\$700,000.00
21	023 - ALAS A LA VIDA	E	Subdirección Bienestar	\$30,000.00

22	024 – TERAPIAS UBR	E	Subdirección Bienestar	\$200,000.00
23	025 - PROCURADURIA MUNICIPAL	E	Subdirección jurídica	\$18,000.00
24	026 - RED MEXICANA DE LA NINEZ	E	Subdirección jurídica	\$55,000.00
26	027 - CAFETERIA (VENTA DE ALIMENTOS)	E	Subdirección Administrativa	\$543,000.00
27	028 - DEVASTACION Y DESASTRES	E	Subdirección técnica	\$8,200.00
28	029 - UNIDAD INTERNA DE PROTECCION	E	Subdirección técnica	\$10,000.00
29	030 - TRANSPARENCIA	E	Subdirección técnica	\$27,000.00
30	031 - GRUPOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	E	Subdirección Bienestar	\$65,000.00
31	032 - JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	E	Subdirección Bienestar	\$450,000.00
32	033 - EVENTOS ADULTOS MAYORES	E	Subdirección Bienestar	\$250,000.00
33	035 - CENTRO INTEGRAL DE ATENCION CIUDADANA	E	Subdirección Bienestar	\$20,000.00
34	036 - APOYOS ATENCION CIUDADANA	E	Subdirección Bienestar	\$404,000.00
35	037 - AYUDEMOS A AYUDAR	E	Subdirección Bienestar	\$5,000.00
36	038 - ALIMENTOS NUTRITIVOS POR SALTILLO	E	Subdirección Bienestar	\$9,950,000.00
37	039 - MERCADITO POR TI SALTILLO	E	Subdirección Bienestar	\$788,900.00
38	040 - CENTROS COMUNITARIOS	E	Subdirección Bienestar	\$50,000.00
39	043 - CABILDO INFANTIL	E	Subdirección jurídica	\$46,400.00
40	045 - SER SEXUALIDAD RESPONSABLE	E	Subdirección jurídica	\$2,000.00
41	047 - EVENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	E	Subdirección Bienestar	\$190,000.00
42	048 - JORNADA DE LABIO Y PALADAR HENDIDO	E	Subdirección Bienestar	\$30,000.00
43	049 - CAMPANA MIVIDA EN MIS MANOS	E	Subdirección Bienestar	\$10,000.00
44	053 - FARMACIA BENITO JUAREZ	E	Subdirección Bienestar	\$243,000.00
45	054 - FARMACIA OMEGA	E	Subdirección Bienestar	\$80,000.00
46	055 - FARMACIA DIF SALTILLO	E	Subdirección Bienestar	\$188,000.00
47	056 - FARMACIA DERRAMADERO	E	Subdirección Bienestar	\$102,000.00

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022:

1.2. PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	Apoyos Económicos "Por Saltillo"	Contribuir a elevar el ingreso económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Las actividades, son: Contar con un padrón de beneficiarios y entregar los apoyos económicos. Las metas, son: 3600 Beneficiarios del padrón y 10800 apoyos económicos por entregar.	*Beneficiarios: Adultos Mayores y personas con discapacidad en situación de pobreza *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.
2	Atención a la Salud	Brindar servicios de consulta médica y dental a la población de bajos recursos económicos. Las actividades y metas, son: 1800 Consultas, 750 consultas dentales, 1800 servicios de enfermería, 950 consultas médicas en brigadas, 700 medicamentos para donar en brigadas, 6 campañas de medicina preventiva.	*Beneficiarios: Población de bajos recursos económicos. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.
3	Inscripciones a los Centros Infantiles	Proporcionar atención y cuidado de los niños de madres y padres trabajadores, para que cuenten con apoyo para el cuidado de los menores. Las actividades y metas, son: 400 Inscripciones y expedientes de los niños inscritos.	*Beneficiarios: Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses que asisten a los Centros de Cuidado Infantil. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.


D. Alumbas

4	Cursos y Talleres	Crear lugares de interés y confianza para la comunidad, donde se encuentra orientación, apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de vida, en un ambiente digno y profesional. Las actividades, son: Organización de cursos y talleres e Inscripciones en Centros Comunitarios. Las metas, son: 32 Cursos y talleres, 550 Inscripciones en Centros Comunitarios.	*Beneficiarios: Población de personas de 18 a 60 años. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.
5	Terapias UBR	Proporcionar atención en rehabilitación de calidad a la población que lo solicite. Las actividades y metas, son: 1400 Consultas médicas, 9624 terapia física, 757 estimulación temprana, 1050 sesiones de terapia de lenguaje, 500 sesiones de terapia multisensorial, 2000 acondicionamiento de aparatos y terapia de vida independiente exterior, 25 pláticas, 150 clases de gimnasio.	*Beneficiarios: Población abierta con algún grado de discapacidad. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.
6	Centro Integral de Atención Ciudadana	Atender de manera eficaz a los ciudadanos en las instalaciones de DIF Saltillo, canalizando de manera oportuna a las diferentes áreas para brindar los servicios solicitados. Las actividades y metas, son: La emisión de 47400 Folios para recepción y seguimiento de solicitudes de ciudadanos que acuden para solicitar algún servicio o apoyo.	*Beneficiarios: Población del municipio de Saltillo. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.
7	Juegos Deportivos y Culturales	Implementación de actividades de participación acordes a sus condiciones para su pleno desarrollo. Las actividades y metas, son: Organización y 800 Inscripciones de participantes a Juegos Deportivos y Culturales.	*Beneficiarios: Población de Adultos Mayores. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.

Alm

Q

A.R

LPR

15	Alas a la Vida	Brindar apoyo psicológico para extender las labores de tratamiento en el tema de suicidio , apoyo, prevención y promoción en la materia, mediante servicios comunitarios de salud mental . Las actividades y metas, son: 40 Grupos de tanatología, 150 Seguimiento/ visitas de suicidio; 15 Pláticas- taller preventivo en temas de emociones, amor a la vida, proyecto de vida, primeros auxilios psicológicos y disciplina positiva.	*Beneficiarios: Población en General. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.
16	Escuchemos por Saltillo	Proveer aparatos auditivos funcionales a personas que acudan directamente a DIF y que cumplan con los requisitos establecidos. Actividad y meta, es la entrega de 700 Aparatos Auditivos.	*Beneficiarios: Población en General. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.
17	Desarrollo Integral de Niñas, niños y adolescentes	Promover y realizar talleres SIPPINA (APRENDE ES TIEMPO DE ACTUAR) a favor de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Saltillo. Actividades y metas, son: 36 Talleres, 1250 entrega de material informativo, 3 asambleas, 2 foros.	*Beneficiarios: Niñas, niños y adolescentes del municipio de Saltillo. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.
18	Procuraduría Municipal	Garantizar a niños, niñas y adolescentes el acceso y ejercicio pleno de sus derechos. Las actividades y metas, son: 1600 Asesorías, 1350 comparecencias en asuntos familiares, 950 visitas domiciliarias, 1200 acciones realizadas en las visitas, 400 convenios y declaraciones unilaterales y 80 procedimientos de mediación.	*Beneficiarios: Niñas, niños y adolescentes del municipio de Saltillo. *Ámbito: Municipal. *Autoridades Participantes: Sistema DIF Saltillo.

Alvarez

G.R.D.

COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
44106/ Compensación por servicios de carácter social	Población vulnerable	Social	\$12,000.00
44108/ Becas por programas sociales	Población vulnerable	Social	\$14,934,000.00
44109/ Apoyo funeral	Población vulnerable	Social	\$80,000.00
44111/Ayudas sociales y culturales	Población vulnerable	Social	\$11,839,100.00
44301/ Ayuda a Instituciones educativas	Población vulnerable	Social	\$8,000.00
44503/ Ayudas por programas sociales	Población vulnerable	Social	\$100,000.00
Total General			\$26,973,100.00

Artículo 12.-

En el presente Anteproyecto de Presupuesto no se desglosan prestaciones sindicales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:		2022
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
N/A	N/A	\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
Total General		\$0.00

Artículo 13.-

El gasto contemplado en el presente Anteproyecto de Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2022 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:		2022			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado en Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el Año 2022	Presupuesto Aprobado en Años Posteriores	Monto Total
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total General		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 14.-

La entidad no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022, debido a que no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de derecho público en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a proyectos de asociación público.

CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA						
ENTIDAD PÚBLICA:				DIF SALTILLO		
EJERCICIO FISCAL:				2022		
Contrato		Nombre del Contrato de Asociación Público Privada	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2022	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
Número	Fecha					
N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	N/A
				\$0.00	\$0.00	
				\$0.00	\$0.00	
Total General				\$0.00	\$0.00	

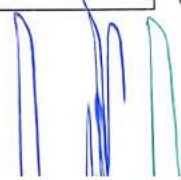
Sección III Servicios Personales

Artículo 15.- En el ejercicio fiscal 2022, la entidad paramunicipal contará con 191 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:			DIF SALTILLO		
EJERCICIO FISCAL:			2022		
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	SECRETARIA PARTICULAR	1	0	0	1
	SECRETARIA	2	0	0	2
	Total	4	0	0	4
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	SUBDIRECTOR	1	0	0	1
	PROCURADOR MUNICIPAL	1	0	0	1
	ABOGADO	3	0	0	3
	PSICOLOGO	1	0	0	1
	Total	6	0	0	6
COORDINACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3

SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	SUBDIRECTOR	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO SOCIAL	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	0	0	3
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	6	0	0	6
COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	TRABAJADOR SOCIAL	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRALES	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	0	0	3
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	TRABAJADOR SOCIAL	2	0	0	2
	Total	7	0	0	7
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y VIDA INDEPENDIENTE	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	TRABAJADOR SOCIAL	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	5	0	0	5
COORDINACIÓN DE ADULTO MAYOR	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	ENCARGADO	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	0	3
	INSTRUCTOR	3	0	0	3
	Total	9	0	0	9
COORDINACIÓN DE VIDA Y SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	2	0	0	2
JEFATURA DE PSICOLOGIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	PSICOLOGO	6	0	0	6
	Total	7	0	0	7
AREA MEDICA	JEFE DE DEPARTAMENTO MEDICA	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	0	0	5
	Total	6	0	0	6
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	ENCARGADA DE UBR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO DEPORTES	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	TERAPISTA	8	0	0	8
	INSTRUCTOR	2	0	0	2
	INTENDENCIA	1	0	0	1
	Total	14	0	0	14
COORDINACIÓN DE CENTROS INFANTILES Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	Total	2	0	0	2
CENTRO INFANTIL SALTILLO	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	2	0	0	2
	AUXILIAR DE EDUCADORA	1	0	0	1
	COCINERA	1	0	0	1


 A. R. D. Alvarado



	INTENDENCIA	1	0	0	1
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	7	0	0	7
CENTRO INFANTIL COAHUILA	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	2	0	0	2
	AUXILIAR DE EDUCADORA	3	0	0	3
	COCINERA	3	0	0	3
	INTENDENCIA	1	0	0	1
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	11	0	0	11
CENTRO INFANTIL LANDIN	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	1	0	0	1
	AUXILIAR DE EDUCADORA	2	0	0	2
	COCINERA	1	0	0	1
	INTENDENCIA	1	0	0	1
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	7	0	0	7
CENTRO INFANTIL ZARAGOZA	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	1	0	0	1
	AUXILIAR DE EDUCADORA	3	0	0	3
	COCINERA	2	0	0	2
	INTENDENCIA	1	0	0	1
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	9	0	0	9
CENTRO INFANTIL PROVIVIENDA	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	2	0	0	2
	AUXILIAR DE EDUCADORA	4	0	0	4
	COCINERA	2	0	0	2
	INTENDENCIA	2	0	0	2
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	12	0	0	12
COORDINACIÓN DE DESARROLLO LABORAL Y ARTISTICO	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE PROYECTOS ARTISTICOS	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	INSTRUCTOR	12	0	1	13
	Total	15	0	1	16
ESTETICA	ENCARGADA	1	0	0	1
	INSTRUCTOR	3	0	0	3
	Total	4	0	0	4
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	COORDINADOR	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	0	3
	RECEPCIONISTA	1	0	0	1
	Total	5	0	0	5
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
TIENDA EL MIRADOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
COORDINACIÓN DE COMPRAS	COORDINADOR	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "G.R.D. Mena B".

	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	CHOFER	3	0	0	3
	AUXILIAR GENERAL	4	0	0	4
	VELADOR	3	0	0	3
	ENCARGADA DE COCINA	1	0	0	1
	INTENDENCIA	4	0	0	4
	COCINERA	3	0	0	3
	Total	20	0	0	20
PASEO DE LA HISTORIA	ENCARGADO	1	0	0	1
	AUXILIAR GENERAL	3	0	0	3
	Total	4	0	0	4
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN	COORDINADOR	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	Total	2	0	0	2
COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	4	0	0	4
SUBDIRECCIÓN DE SECRETARIA TECNICA	SUBDIRECTOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	0	0	2
	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE LOGISTICA	COORDINADOR	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COORDINADOR	1	0	0	1
	DISEÑADOR GRAFICO	3	0	0	3
	Total	4	0	0	4
Total General		190	0	1	191

Artículo 16.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza:

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES												
ENTIDAD PÚBLICA:							DIF SALTILLO					
EJERCICIO FISCAL:							2022					
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:												
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	55,000.00	97,000.00	78,833.33	139,033.33	27,500.00	48,500.00	-	-	11,000.00	19,400.00	\$172,333.33	\$303,933.33
SUBDIRECTOR	30,000.00	52,000.00	43,000.00	74,533.33	15,000.00	26,000.00	-	-	6,000.00	10,400.00	\$94,000.00	\$162,933.33
SECRETARIO PARTICULAR	18,000.00	35,000.00	25,800.00	50,166.67	9,000.00	17,500.00	-	-	3,600.00	7,000.00	\$56,400.00	\$109,666.67

SECRETARIA	6,000.00	16,000.00	8,600.00	22,933.33	3,000.00	8,000.00	-	-	1,200.00	3,200.00	\$18,800.00	\$50,133.33
COORDINADOR	15,000.00	48,000.00	21,500.00	68,800.00	7,500.00	24,000.00	-	-	3,000.00	9,600.00	\$47,000.00	\$150,400.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	10,000.00	35,000.00	14,333.33	37,266.67	5,000.00	13,000.00	-	-	2,000.00	5,200.00	\$31,333.33	\$90,466.67
JEFE DE DEPARTAMENTO DEPORTES	10,000.00	21,000.00	14,333.33	30,100.00	5,000.00	10,500.00	-	-	2,000.00	4,200.00	\$31,333.33	\$65,800.00
JEFE DE DEPARTAMENTO MEDICO	10,000.00	21,000.00	14,333.33	30,100.00	5,000.00	10,500.00	-	-	2,000.00	4,200.00	\$31,333.33	\$65,800.00
AUXILIAR GENERAL	7,000.00	17,500.00	10,033.33	25,083.33	3,500.00	8,750.00	-	-	1,400.00	3,500.00	\$21,933.33	\$54,833.33
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,500.00	22,000.00	7,883.33	28,666.67	2,750.00	10,000.00	-	-	1,100.00	4,000.00	\$17,233.33	\$64,666.67
DIRECTORA DE ESTANCIA INFANTIL	12,000.00	35,000.00	17,200.00	35,833.33	6,000.00	12,500.00	-	-	2,400.00	5,000.00	\$37,600.00	\$88,333.33
ENCARGADA UBR	10,000.00	23,000.00	14,333.33	31,533.33	5,000.00	11,000.00	-	-	2,000.00	4,400.00	\$31,333.33	\$69,933.33
INSTRUCTOR	3,500.00	17,000.00	5,016.67	21,500.00	1,750.00	7,500.00	-	-	700.00	3,000.00	\$10,966.67	\$49,000.00
PSICOLOGO	8,000.00	22,000.00	11,466.67	31,533.33	4,000.00	11,000.00	-	-	1,600.00	4,400.00	\$25,066.67	\$68,933.33
DISEÑADOR GRAFICO	5,500.00	17,000.00	7,883.33	24,366.67	2,750.00	8,500.00	-	-	1,100.00	3,400.00	\$17,233.33	\$53,266.67
TRABAJADOR SOCIAL	5,000.00	16,000.00	7,166.67	22,933.33	2,500.00	8,000.00	-	-	1,000.00	3,200.00	\$15,666.67	\$50,133.33
ABOGADO	7,000.00	17,000.00	10,033.33	25,800.00	3,500.00	9,000.00	-	-	1,400.00	3,600.00	\$21,933.33	\$55,400.00
AUXILIAR DE EDUCADORA	5,000.00	12,000.00	7,166.67	17,200.00	2,500.00	6,000.00	-	-	1,000.00	2,400.00	\$15,666.67	\$37,600.00
ENCARGADO COCINA	7,000.00	17,000.00	10,033.33	24,366.67	3,500.00	8,500.00	-	-	1,400.00	3,400.00	\$21,933.33	\$53,266.67
EDUCADORA	6,000.00	13,000.00	8,600.00	20,066.67	3,000.00	7,000.00	-	-	1,200.00	2,800.00	\$18,800.00	\$42,866.67
PROYECTOS ARTISTICOS	15,000.00	28,000.00	21,500.00	40,133.33	7,500.00	14,000.00	-	-	3,000.00	5,600.00	\$47,000.00	\$87,733.33
AUXILIAR PROYECTOS ARTISTICOS	8,000.00	17,000.00	11,466.67	24,366.67	4,000.00	8,500.00	-	-	1,600.00	3,400.00	\$25,066.67	\$53,266.67
CHOFER	6,000.00	14,000.00	8,600.00	20,066.67	3,000.00	7,000.00	-	-	1,200.00	2,800.00	\$18,800.00	\$43,866.67
COCINERA	4,500.00	11,500.00	6,450.00	16,483.33	2,250.00	5,750.00	-	-	900.00	2,300.00	\$14,100.00	\$36,033.33
INTENDENTE	4,500.00	10,000.00	6,450.00	12,900.00	2,250.00	4,500.00	-	-	900.00	1,800.00	\$14,100.00	\$29,200.00
TERAPISTA	7,000.00	29,000.00	10,033.33	22,933.33	3,500.00	8,000.00	-	-	1,400.00	3,200.00	\$21,933.33	\$63,133.33
RECEPCIONISTA	4,000.00	18,500.00	5,733.33	26,516.67	2,000.00	9,250.00	-	-	800.00	3,700.00	\$12,533.33	\$57,966.67
VELADOR	4,000.00	11,500.00	5,733.33	16,483.33	2,000.00	5,750.00	-	-	800.00	2,300.00	\$12,533.33	\$36,033.33
CAJA GENERAL	6,000.00	15,000.00	8,600.00	21,500.00	3,000.00	7,500.00	-	-	1,200.00	3,000.00	\$18,800.00	\$47,000.00
ENCARGADO DE FARMACIA	7,000.00	23,000.00	10,033.33	32,966.67	3,500.00	11,500.00	-	-	1,400.00	4,600.00	\$21,933.33	\$72,066.67
PROCURADOR MUNICIPAL	15,000.00	48,000.00	21,500.00	68,800.00	7,500.00	24,000.00	-	-	3,000.00	9,600.00	\$47,000.00	\$150,400.00
ENCARGADO	7,000.00	17,000.00	10,033.33	24,366.67	3,500.00	8,500.00	-	-	1,400.00	3,400.00	\$21,933.33	\$53,266.67

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla paramunicipal.

Artículo 17.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con

anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente

Sección IV Deuda Pública

Artículo 18.-

En el presente Presupuesto no se desglosa el saldo de la deuda pública, debido a que la entidad no cuenta con ella.

DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD PÚBLICA:					DIF SALTILLO				
EJERCICIO FISCAL:					2022				
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (Ej.: TIIE + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)		Destino	Saldo al 30 de Junio de 2021
						Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		
									\$0.00
									\$0.00
									\$0.00
Total de Deuda Pública al 30 de junio de 2021									\$0.00

Monto Total del Presupuesto Anual 2022	\$79,776,500.00
Cifras Estimadas de Saldo al 30 de junio de 2021	\$0.00
Porcentaje que Representa en el Saldo Total	0.00%

Los pasivos de la entidad (sin deuda pública) con corte al 30 de junio de 2021, son por:

Otros Pasivos	
Circulantes	\$227,696.32
No Circulantes	\$0.00
Total Pasivos	\$227,696.32

Para el ejercicio fiscal 2022, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$0.00, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9500 Costos por Coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9900 ADEFAS	\$0.00
Total General	\$0.00

Alumb

R

G.R

LÍMITES DE FINANCIAMIENTO (PARAMUNICIPALES)		
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO	
EJERCICIO FISCAL:	2022	
Apartado A		
Límite de Ingresos de Libre Disposición		
A	B	C=A*B
Ingresos no Etiquetados / de Libre Disposición 2021	Techo Neto de Financiamiento para 2021 en %	Techo Neto de Financiamiento para 2021 en Pesos
\$79,776,500.00	15%	\$11,966,475.00

Artículo 19.-

En el presente Anteproyecto de Presupuesto no se cuenta con endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado.

ENDEUDAMIENTO PENDIENTE DE PAGO, NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2022
Concepto	Egresos Aprobado
I. Endeudamiento Pendiente de Pago	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00
II. Necesidades de Financiamiento (Monto)	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00
III. Cantidades Autorizadas por Congreso del Estado	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00

Alcaldé

2

JO

24R

G.R

Artículo 20.-

En el presente Anteproyecto de Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

AUTORIZACIONES PARA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS Y CRÉDITOS								
ENTIDAD PÚBLICA:					DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:					2022			
#	Número de Autorización	Fecha de Autorización del Congreso del Estado (dd/mm/aaaa)	Monto Autorizado en Pesos (\$0.00)	Plazo Máximo de Pago (mm/aaaa)	Destino de los Recursos	Fuente de Pago o Contratación de Pago de Deuda Pública	Número de Acuerdo o Decreto de Autorización del Ayuntamiento	Fecha de Acuerdo o Decreto de Aprobación del Ayuntamiento (dd/mm/aaaa)
1			\$0.00					
2			\$0.00					
3			\$0.00					
Total General			\$0.00					

Sección V Disciplina Financiera

Artículo 21.- Los objetivos, estrategias y metas de los egresos para el ejercicio fiscal 2022, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2022
Objetivos Anuales	
Unidad Administrativa 1 – Subdirección Administrativa	
1.- Administrativa: Dirigir, coordinar, y administrar las acciones que realiza las diferentes áreas para el buen desempeño y resultados de las actividades que realiza el DIF	
2.- Servicios Administrativos: Elaboración de la nómina, para el pago quincenal de los servidores públicos de DIF Saltillo.	
3.- Compras: Realizar trámites de compra de acuerdo a la cantidad y especificaciones requeridas, así como el mejor precio, para proporcionar a cada departamento de DIF Saltillo los insumos necesarios para realizar adecuadamente su trabajo, apegándonos a los lineamientos del Municipio de Saltillo, Coahuila y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	
4.- Recursos Materiales: Proporcionar mantenimiento a edificio DIF Saltillo, Centro Infantiles, UBR, Centro Recreativo de los Grandes, Farmacias y Estética DIF para mantener la infraestructura del en adecuadas condiciones, así como las líneas de agua y la instalación eléctrica para lograr una óptima conformidad, seguridad de los empleados y de los beneficiarios	
5.- Recursos Financieros: Realizar los informes trimestrales y la cuenta pública.	

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large blue signature and initials like 'C.R.D.' and '70']

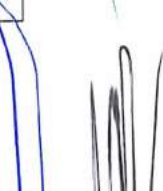
6.- Recursos Humanos: Proporcionar capacitación a los empleados de DIF Saltillo, dándoles a conocer herramientas teórico-práctico, con el fin de adquirir, mantener y actualizar conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para el buen desempeño en su ambiente de trabajo.
7.- Contingencia Covid-19: Acciones para apoyar a las personas de los sectores más vulnerables por la pandemia de COVID 19.
8.- Tienda Mirador: Apoyar las actividades culturales, con la elaboración y venta de productos de la región realizados en los talleres de DIF.
9.- Paseos por Saltillo: Proporcionar un espacio recreativo a las familias saltillenses donde puedan pasear en lancha dentro del lago de la alameda de Saltillo.
10.- Cafetería: Dotar de raciones de alimentos a bajo costo a la población que así lo requiere y necesita y que acude a DIF Saltillo.

Estrategias

1.- Reuniones semanales de trabajo con coordinadores, supervisión y Revisión de los diferentes centros de trabajo, reunión de trabajo para los avances de las acciones propias de DIF.
2.- Elaboración de Nómina.
3.- Compras realizadas, Procedimientos de adquisición; Requisiciones atendidas.
4.- Mantenimiento de Vehículos, Mantenimiento de Edificios, Revisión preventiva a edificios, Inventarios; Donaciones recibidas.
5.- Elaboración de Informes Trimestrales y Cuenta Pública.
6.- Horas de capacitación del Personal, (Diplomado de Derechos Humanos, Curso de Psicología, Curso de protección civil, curso en materia legal, y contable entre otros) Altas de Contratación Profesional, Bajas de Personal; 90 Prestadores de Servicio Social, Practicantes Profesionales, Elaboración de Nómina.
7.- Adquisición de insumos, para servicios raciones de alimentos COVID 19.
8.- Elaboración de productos de la región, chocolatería, (pan tradicional, dulces de nuez, galletas nutritivas, así como piezas de vitromosaico, de bisutería,) para su venta.
9.- Paseos en Lancha, Tardes Recreativas. Se ofrecen paseos recreativos en lancha en el lago de la alameda, con el propósito de incentivar la convivencia familiar y el esparcimiento sano de las familias.
10.- Venta de Alimentos.

Metas

1.- Informes Trimestrales y Juntas del Consejo Directivo.
2.- Elaboración de 25 Nóminas.
3.- 1000 compras, 110 Procedimientos de adquisición, 2100 Requisiciones atendidas.
4.- 150 Mantenimiento de Vehículos; 274 Mantenimiento de Edificios; 274 Revisión preventiva a edificios; 2 Inventarios; 100 Donaciones recibidas.
5.- 5 Elaboración de Informes Trimestrales y 1 Cuenta Pública.
6.- 3,000 Horas de capacitación del Personal (Diplomados en materia de Derechos Humanos, así como actualización en tema de Psicología, Jurídicos y contables entre otros); 21 Alta ; 21 Bajas de Personal, 90 Prestadores de Servicio Social, 25 Practicantes Profesionales, 25 Elaboración de Nómina.


 Alumb
 D
 G.R


7.- Elaboración de 6,000 raciones alimenticias COVID 19.
8.- Elaboración de 3,000 piezas de productos artesanales.
9.- 15000 Paseos en Lancha, 12 Tardes Recreativas.
10.- 18500 Alimentos para venta.
Objetivos Anuales
Unidad Administrativa 2 – Subdirección Técnica
1.- Comunicación Social: Diseñar, difundir y publicitar la imagen de la institución, así como las actividades que se realizan, para informar a la población saltillense mediante entrevistas de radio y televisión.
2.- Logística: Tener en tiempo y forma todo lo necesario para la realización de los eventos tanto internos como externos.
3.- Informes Trimestrales y Anual: Realizar informes trimestrales y anuales de actividades para la rendición de cuentas de manera clara y oportuna.
4.-Transparencia: Informar a la población saltillense sobre las actividades y programas que se realizan en DIF Saltillo, dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5.- Certificación ISO: Contribuir, corregir y fortalecer la planeación, estrategias y actividades de los diferentes programas que se ejecutan en DIF Saltillo.
6.- Unidad Interna de Protección Civil: Personal organizado de DIF, entrenado y dotado para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones peligrosas de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, cuya función está orientada a salvaguardar a las personas.
7.- Elaboración de Evaluación de Desempeño: Elaborar fichas de SED y Evaluación de Desempeño.
8.-Control Interno: Revisar Control Interno Institucional.
Estrategias
1.- Diseño gráfico, videos, fotografías, boletines de prensa, cobertura de entrevistas de radio y televisión, publicaciones en redes sociales.
2.- Eventos, brigadas de la unidad interna de Protección Civil, Capacitación de Protección Civil y Certificación de Protección Civil.
3.- Informes Trimestrales y Anuales.
4.- Página de Internet, actualización de formatos y recepción de solicitudes de transparencia.
5.- Revisión de documentos, concentración de encuestas, revisión por parte de TUV, seguimiento del cumplimiento mensual de indicadores, capacitación para auditores internos.
6.- Capacitación de Protección Civil.
7.- Elaboración de Fichas de SED y Evaluación de Desempeño.
8.- Revisión de Control Interno Institucional.
Metas
1.- 850 Diseño gráfico, 130 videos, 50000 fotografías, 180 boletines de prensa, 120 entrevistas de radio y televisión, 820 publicaciones en redes sociales.
2.- 250 Eventos, 5 brigadas de la unidad interna de Protección Civil, 5 Capacitaciones de Protección Civil y 1 Certificación de Protección Civil.
3.- 5 Informes Trimestrales y Anual.

4.- 1 Información y actualización en página de Internet, 600 actualizaciones de formatos, 25 solicitudes de transparencia contestadas en tiempo y forma.

5.- 700 Revisión de documentos, 7500 concentrado de encuestas, 1 revisión por parte de TUV, 2 seguimiento del cumplimiento mensual de indicadores, 2 capacitaciones para auditores internos.

6.- 5 Capacitaciones de Protección Civil.

7.- 1 Elaboración de Fichas de SED y 1 Evaluación de Desempeño.

8.- 4 Revisiones de Control Interno.

Objetivos Anuales

Unidad Administrativa 3 – Subdirección de Bienestar Social

1.- Centro Recreativo de los Grandes: Proporcionar la terapia ocupacional y el autoempleo, que propicie la convivencia, capacitación y creatividad de las personas que así lo deseen, así como actualizar sus conocimientos y aptitudes, según fuera necesario, a fin de aumentar sus posibilidades de obtener empleo, si desearán participar en alguno. Promover la espontaneidad en la expresión, la iniciativa e integración.

2.- Apoyos Económicos AC: Otorgar apoyos económicos a personas que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad, para atender un servicio o producto de primera necesidad de manera inmediata y para compra de apoyos en especie como cobijas, lentes, optometrías y alimentos preparados.

3.- Apoyos Económicos "Por Saltillo": Contribuir a elevar el ingreso económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

4.- Visitas Domiciliarias de investigación socioeconómico: Realizar visitas de verificación de estudio de investigación socioeconómico y contexto social para detectar personas que necesiten un apoyo o servicio.

5.- Atención a la Salud: Brindar servicios de consulta médica y dental a la población de bajos recursos económicos.

6.- Inscripciones a los Centros Infantiles: Proporcionar atención y cuidado de los niños de madres y padres trabajadores para que cuenten un apoyo para el cuidado de los menores.

7.- Cursos y Talleres: Crear lugares de interés y confianza para la comunidad, donde se encuentra orientación, apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de vida, en un ambiente digno y profesional.

8.- Terapias UBR: Proporcionar atención en rehabilitación de calidad a la población que lo solicite.

9.- Eventos Adultos Mayores: Realizar eventos donde los adultos mayores cuenten con espacios de expresión, desarrollen y compartan sus habilidades y talentos.

10.- Centro Integral de Atención Ciudadana: Atender de manera eficaz a los ciudadanos en las instalaciones de DIF Saltillo, canalizando de manera oportuna a las diferentes áreas para brindar los servicios solicitados.

11.- Grupos de personas Adultas Mayores: Crear un espacio de recreación de terapia ocupacional y el autoempleo.

12.- Juegos Deportivos y Culturales: Implementación de actividades de participación acordes a sus condiciones para su pleno desarrollo.

13.- Sesiones de Terapia de Armonía Familiar: Mejorar las relaciones familiares y crear un ambiente seguro para los niños y niñas que asisten a los Centros Infantiles.

14.- Club Salud del Niño: Mejorar y mantener los buenos niveles de salud de las niñas y niños que asisten a los centros infantiles.

15.- Alimentos Nutritivos Por Saltillo: Suministrar paquete de alimentos nutritivos a la población urbana y rural que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, y así elevar sus condiciones de índice de

desarrollo humano.

16.- Mercadito Por Ti Saltillo: Realización de brigadas con la finalidad de que en los hogares no se cuente con focos de infección e insalubridad en sus hogares, obteniendo a cambio productos de la canasta básica y de higiene.
17.- Centros Comunitarios: Crear lugares de interés y confianza para la comunidad, donde se encuentra orientación, apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de vida, en un ambiente digno y profesional.
18.- Eventos para personas con Discapacidad: Lograr la participación plena y efectiva hacia las personas con discapacidad en todas las actividades regulares de la sociedad, en un marco de respeto, igualdad e inclusión de circunstancias.
19.-Jornada de Labio y Paladar Hendido: Trasladar a la ciudad de Monterrey a candidatos y familiares a beneficiarse con la jornada de labio y paladar hendido.
20.- Campaña Mi Vida en mis Manos: Realizar pláticas de sensibilización para adolescentes, impartidas por el equipo de basquetbol sobre sillas de ruedas.
21.- Farmacia Benito Juárez: Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
22.- Farmacia Omega: Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
23.- Farmacia DIF Saltillo: Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
24.- Apoyo en especie Inclusión y Vida: Lograr la participación plena y efectiva hacia las personas con discapacidad en todas las actividades regulares de la sociedad, en un marco de respeto, igualdad e inclusión de circunstancias. Donar aparatos ortopédicos para facilitar la movilidad de las personas que presentan alguna discapacidad.
25.- Raciones de Alimentos. Proporcionar alimentación de desayuno, comida y merienda a los niños inscritos en las estancias.
26.- Actividades Recreativas y culturales. Estancias Infantiles. Realizar actividades de aprendizaje atractivas y retadoras para que los niños pongan en práctica sus conocimientos habilidades y destrezas y logren su óptimo desarrollo.
27.- Estética por Saltillo Proporcionar a la población vulnerable de Saltillo, servicios de calidad y un lugar digno en donde puedan mejorar su apariencia personal y ayudar e7 la higiene de la población.
28.- Terapias Psicológicas. Brindar atención psicoterapéutica y/u orientación psicológica a la población vulnerable del municipio de Saltillo; procurando la salud emocional y el bienestar de las familias saltillenses contribuyendo con esto a elevar el grado de calidad de vida de nuestros usuarios, promoviendo el derecho a la salud emocional/mental.
29.- Veamos por Saltillo. Dar un servicio efectivo a las personas que requieren de una cirugía de cataratas mediante el diagnóstico y realización de cirugía a bajo costo en coordinación con Fundaciones altruistas.
30.- Mediación y Pacificación. Trabajar juntamente con jóvenes ciudadanos, con la comunidad, el sector empresarial y entidades gubernamentales para la resolución de controversias y el fortalecimiento de la paz.
31.- Alas a la vida. Brindar apoyo psicológico para extender las labores de tratamiento en el tema de suicidio, apoyo, prevención y promoción en la materia, mediante servicios comunitarios de salud mental.

32.- Farmacia Derramadero Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
33.- Escuchemos por Saltillo: Proveer aparatos funcionales a personas que acudan directamente a DIF y que cumplan con los requisitos establecidos.
34.- Emprendiendo la Diferencia. Brindar asesoramiento, capacitación y proyección laboral, proporcionando herramientas efectivas de apoyo para que los sectores menos favorecidos generen oportunidades hacia una independencia económica y a su vez, desarrollen redes de comunicación y apoyo dentro de su comunidad.
35.-En Saltillo yo me capacito. Contribuir a mejorar la situación económica y con ello la calidad de vida de las familias, a través de talleres de capacitación que permitan a los beneficiarios adquirir conocimientos, habilidades y destrezas.
36.- Programa de placas dentales Dar un servicio efectivo a las personas adultas mayores vulnerables que requieren de un servicio de placas dentales, mediante la realización de diagnóstico y su elaboración; apoyando a una vida digna con salud.
37.- Ayudemos a ayudar: Apoyar a personas en situación de vulnerabilidad con productos donados por otros ciudadanos: Ayudemos a Ayudar.
38.- Brigadas Rural y urbanas: Llevar los servicios de consulta médica y dental, revisión de la vista, corte de pelo, vacunación antirrábica, y otros servicios a las comunidades rurales y las colonia populares de Saltillo.
39.- Inspectores del Medio Ambiente Impulsar a los niños y niñas para que promuevan y desarrollen actividades en pro del medio ambiente.
40.- Difusión de los Derechos Humanos. Impartición de pláticas para que todo ciudadano, niños niñas y adolescentes y adultos tengan comprensión de los derechos humanos.
Estrategias
1.- Talleres, inscripciones, graduados.
2.- Entrega de apoyos económicos para servicio funerario, medicamento, gastos médicos, leche, pañales y para compra de apoyos en especie como cobijas, lentes, optometrias y alimentos preparados.
3.- Beneficiarios de padrón, apoyos económicos entregados.
4.- Visitas de verificación de estudio de investigación socioeconómico, visitas de contexto social, orientaciones, canalizaciones, gestiones para grupos vulnerables.
5.- Consultas, consulta dental, servicios de enfermería, consulta médica en brigadas, donación de medicamentos en brigadas, campaña de medicina preventiva, personas beneficiadas.
6.- Inscripciones, generación del expediente de los niños inscritos.
7.- Cursos y Talleres, Inscripciones en Centros Comunitarios.
8.- Consultas médicas, terapia física, estimulación temprana, sesiones de terapia de lenguaje, sesiones de terapia multisensorial, acondicionamiento de aparatos y terapia de vida independiente exterior, pláticas, clases de gimnasio.
9.- Realización de eventos para personas adultas.
10.- Emisión de Folios para recepción y seguimiento de solicitudes de ciudadanos que acuden para solicitar algún servicio o apoyo.
11.- Campañas (INAPAM, AMA), grupos de personas adultas mayores, pláticas impartidas, sesiones de activación física.
12.- Organización e Inscripción de participantes a Juegos Deportivos y Culturales.

Alvarez

T.P.D

13.- Conferencia y convivencias para padres de familia de los niños inscritos que asisten a las sesiones del taller.
14.- Actividades como campañas, elaboración de trípticos, pláticas, vacunación, actividades didácticas, desinfección de tinacos, fumigación, somatometrías, campaña de pediculosis, revisión dental y activación física.
15.- Entrega de paquetes de alimentos nutritivos a las áreas urbana y rural y sesiones de pláticas.
16.- Brigadas para recolectar desechos de los hogares y recolección de toneladas de desechos.
17.- Cursos y Talleres y registro de Inscripciones a los Centros Comunitarios.
18.- Canalizaciones, eventos, pláticas de Desarrollo Humano.
19.- Traslados de candidatos y familiares para la Jornada.
20.- Pláticas de sensibilización.
21.- Medicamentos Ofertados.
22.- Medicamentos Ofertados.
23.- Medicamentos Ofertados.
24.- Donación de Aparatos ortopédicos.
25.- Raciones de alimentos preparados.
26.- Actos cívicos, Huertos, Pláticas de superación personal, Visitas Culturales, Simulacros, Abuelita Cuéntame un Cuento, Niño del Mes, Concursos, Festivales, Act. Especiales, Música.
27.- Servicios de belleza personales.
28.- Sesiones de terapia individual, Sesiones de terapia infantil, Sesiones terapia familiar, Taller de disciplina positiva.
29.- Cirugía de Cataratas.
30.- Talleres, Foro Universitario, pláticas, Congresos y Conferencias, Campañas por la paz Círculos de paz.
31.- Grupos de tanatología, Seguimiento/ visitas de suicidio, Pláticas- taller preventivo en temas de emociones, amor a la vida, proyecto de vida, primeros auxilios psicológicos y disciplina positiva.
32.- Medicamentos ofertados.
33.- Entrega de Aparatos Auditivos.
34.- Colonias participantes, actividades pláticas cursos talleres.
35.- Horas de capacitación.
36.- Diagnóstico y elaboración de Placas dentales.
37.- Donaciones entregadas.
38.- Brigadas rurales y urbanas con servicios médicos, corte de pelo, vacunación antirrábica,
39.- Actividades con niños y niñas para la formación de valores del medio ambiente, creación de inspectores infantiles del medio ambiente.
40.- Pláticas, talleres elaboración de trípticos y flyers así como difusión en redes sociales.
Metas
1.- 40 Talleres, 350 inscripciones, 150 graduados.
2.- 600 Apoyos económicos para entregar para servicio funerario, medicamento, gastos médicos, leche, pañales y 3500 apoyos en especie como cobijas, lentes, optometrías y alimentos preparados.
3.- 3600 Beneficiarios de padrón, 10800 apoyos económicos entregados.

4.- 2500 Visitas de verificación de estudio socioeconómico, 900 visitas de contexto social, 400 orientaciones y canalizaciones, 60 gestiones para grupos vulnerables.
5.- 1800 Consultas, 750 consulta dental, 1800 servicios de enfermería, 950 consulta médica en brigadas, 700 donación de medicamentos en brigadas, 6 campañas de medicina preventiva, 600 personas beneficiadas.
6.- 400 expedientes de los niños inscritos.
7.- 32 Cursos y Talleres, 550 Inscripciones en Centros Comunitarios.
8.- 1400 Consultas médicas, 9624 terapia física, 757 estimulación temprana, 1050 sesiones de terapia de lenguaje, 500 sesiones de terapia multisensorial, 2000 acondicionamiento de aparatos y terapia de vida independiente exterior, 25 pláticas, 150 clases de gimnasio.
9.- 9 Eventos para personas adultas, 900 asistentes a los eventos de AMY.
10.- 47400 Folios.
11.- 18 Campañas (INAPAM, AMA), 20 grupos de personas adultas mayores, 30 pláticas impartidas, 985 sesiones de activación física.
12.- 800 Inscripciones de participantes a Juegos Deportivos y Culturales.
13.- 12 Conferencias y convivencias.
14.- 150 Actividades como campañas, elaboración de trípticos, pláticas, vacunación, actividades didácticas, desinfección de tinacos, fumigación, somatometrías, campaña de pediculosis, revisión dental y activación física.
15.- 950 Beneficiarios del área urbana, 3100 beneficiarios de área rural, 3 sesiones de pláticas.
16.- 24 Brigadas para recolectar desechos de los hogares, 155 toneladas recolectadas, 4500 beneficiarios de mercaditos.
17.- 32 Cursos y Talleres, 550 Inscripciones a Centros Comunitarios.
18.- 100 Canalizaciones, 6 eventos, 13 pláticas de Desarrollo Humano.
19.- 100 Traslados de candidatos y familiares para la Jornada.
20.- 12 Pláticas de sensibilización.
21.- Medicamentos Ofertados: 15,000.
22.- Medicamentos Ofertados: 3,000.
23.- Medicamentos Ofertados: 5000.
24.- Aparatos ortopédicos: 300.
25.- Raciones de alimentos preparados: 214,800
26.- Actividades Recreativas y culturales 218.
27.- 5000 Servicios de belleza personales.
28.- 3,355 terapias, 20 talleres de disciplina positiva.
29. 150 cirugías de cataratas.
30.- 18 Talleres, 1 Foro Universitario, 40 pláticas, 2 Congresos y Conferencias, 16 Campañas por la paz, 6 Círculos de paz, 4 actividades de Transformación de Graffiti.
31.- 40 Grupos de tanatología, 150 Seguimiento/ visitas de suicidio; 15 Pláticas- taller preventivo en temas de emociones, amor a la vida, proyecto de vida, primeros auxilios psicológicos y disciplina positiva.
32.- Medicamentos ofertados: 2,500.
33.- 700 Entrega de Aparatos Auditivos.
34.- 15 Colonias participantes, 60 actividades.
35.- 4,500 Horas de capacitación.
36.- 100 Diagnostico y elaboración de Placas dentales.
37.- 1,500 Donaciones entregadas.

38.- 18 Brigadas rurales y 24 brigadas urbanas.
39.- 57 actividades de formación de niños en pro del medio ambiente.
40.- 60 platicas, elaboración de 920 trípticos, 80 flayers
Objetivos Anuales
Unidad Administrativa 4 – Subdirección de Asuntos Jurídicos
1.- Asuntos Jurídicos Administrativos: Proveer asesoría y consultoría jurídica en general y defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Sistema DIF Saltillo.
2.- Cabildo Infantil: Conocer las inquietudes de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo así la política social incluyente, donde ellos dan a conocer sus propuestas para formar parte del cabildo Municipal. Proporcionar un espacio de opinión para los NNA de 4º 5º y 6 de primaria.
3.- Aprende es tiempo de actuar: Fortalecer el desarrollo Psicosocial de NNA, de las escuelas de Saltillo con la intención de favorecer el ambiente escolar y familiar, creando espacios de sana convivencia.
4.- Recolección de Mochilas: Promover la donación de mochilas en buen estado en las diferentes Instituciones Educativas de Saltillo, con la intención de ser entregadas a Niñas, Niños y Adolescentes de localidades rurales de este municipio.
5.- Procuraduría Municipal: Garantizar a niños, niñas y adolescentes el acceso y ejercicio pleno de sus derechos.
6.- Ser Sexualidad Responsable: Promover la reflexión de las y los adolescentes en Saltillo, acerca de los riesgos y consecuencias asociados al inicio de la sexualidad en edades tempranas.
7.- Todos los niños en la Escuela: Protección a los niños en situación de calle del Municipio de Saltillo, brindándoles el apoyo que necesitan para ser reintegrados a su núcleo familiar y al sistema educativo.
8.- Red Mexicana de la Niñez: Inspirar modelo de gestión centrado en el enfoque de derechos de la infancia, que implica la coordinación interna del gobierno local; así como con otros actores locales que promueve y genera mecanismos reales de participación infantil y cuenta con una estrategia largo plazo para incorporar a niños, niñas y adolescentes en sus políticas de acción, hacia el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito local.
Estrategias
1.- Contratos, convenios, actas y minutas de los consejos.
2.- Recepción de propuestas.
3.- Talleres, entrega de material informativo, asambleas, foros.
4.- Recolección y entrega de Mochilas.
5.- Asesorías, Comparecencias en asuntos familiares, visitas domiciliarias, acciones realizadas en las visitas, convenios y declaraciones unilaterales y procedimientos de mediación.
6.- Pláticas, campaña en redes sociales, juntas GMPEA.
7.- Recorridos, captación de niños, Campaña de difusión en redes sociales.
8.- Capacitaciones y Asambleas.
Metas
1.- 80 Contratos, 50 convenios, 25 actas y minutas de los consejos.
2.- 3000 Propuestas Recibidas.
3.- 36 Talleres, 1250 entrega de material informativo, 3 asambleas, 2 foros.
4.- 800 Mochilas entregadas.

Alm

7.10.17

5.- 1600 Asesorías, 1350 comparecencias en asuntos familiares, 950 visitas domiciliarias, 1200 acciones realizadas en las visitas, 400 convenios y declaraciones unilaterales y 80 procedimientos de mediación.
6.- 100 Pláticas, 12 campaña en redes sociales, 2 juntas GMPEA.
7.- 200 Recorridos, 12 niños captados, 25 campañas de difusión en redes sociales.
8.- 8 Capacitaciones y 6 Asambleas.

Lo anterior, se acompañara de parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Lo que deberá ser congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo. Esto se comprobará mediante una alineación de los programas presupuestarios con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales y/o Especiales.

Artículo 22.- Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2022 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:	2022			
Concepto	2022	2023	2024	2025
	(de Proyecto de Presupuesto)			
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$79,776,500.00	\$82,169,795.00	\$84,634,888.85	\$87,173,935.52
A. Servicios Personales	\$45,000,000.00	\$46,350,000.00	\$47,740,500.00	\$49,172,715.00
B. Materiales y Suministros	\$4,420,300.00	\$4,552,909.00	\$4,689,496.27	\$4,830,181.16
C. Servicios Generales	\$3,383,100.00	\$3,484,593.00	\$3,589,130.79	\$3,696,804.71
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$26,973,100.00	\$27,782,293.00	\$28,615,761.79	\$29,474,234.64
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$79,776,500.00	\$82,169,795.00	\$84,634,888.85	\$87,173,935.52

Artículo 23.- Los resultados de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:	2022			
Concepto	2018	2019	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$87,413,522.21	\$84,274,984.92	\$91,761,157.06	\$84,938,700.00
A. Servicios Personales	\$39,710,565.13	42,046,682.47	43,723,501.27	\$45,000,000.00
B. Materiales y Suministros	\$6,778,050.45	\$7,090,246.96	7,869,354.55	\$6,197,700.00
C. Servicios Generales	\$10,927,876.34	\$5,375,278.12	3,835,006.18	\$4,210,092.98
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$25,842,633.51	\$28,414,648.48	32,530,185.17	\$28,212,700.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$4,154,396.78	\$1,348,128.89	3,803,109.89	\$1,318,207.02
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$87,413,522.21	\$84,274,984.92	\$91,761,157.06	\$84,938,700.00

Artículo 24.- Los estudios actuariales más recientes de acuerdo con las obligaciones aplicables a la entidad son los siguientes:

INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:		2022			
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación laboral		Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido		Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
Población Afiliada					
Activos	181		181	181	181
Edad máxima	81		81	81	81
Edad mínima	20		20	20	20
Edad promedio	42		42	42	42
Pensionados y Jubilados	0		0	0	0
Edad máxima	0		0	0	0
Edad mínima	0		0	0	0
Edad promedio	0		0	0	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	4.4		4.4	4.4	4.4

Alvarez

76
APR
11

Aportación individual al plan de pensión como % del salario	Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores		Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores	Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores	Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores		Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores	Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores	Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores

G.P.D. Almeyda

Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	-	-	-	-
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.4867%	0.4867%	0.4867%	0.4867%
Edad de Jubilación o Pensión	0	0	0	0
Esperanza de vida	0	0	0	0
Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	3,878,222.11	3,878,222.11	3,878,222.11	3,878,222.11
Nómina Anual				
Activos	27,633,684.00	27,633,684.00	27,633,684.00	27,633,684.00
Pensionados y Jubilados	-	-	-	-
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	-	-	-	-
Monto Mensual por Pensión				
Máximo	-	-	-	-
Mínimo	-	-	-	-
Promedio	-	-	-	-
Monto de la Reserva				
	35,709,416.49			35,709,416.49
Valor Presente de las Obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	-	-	-	-
Generación actual	44,192,854.85	4,594,680.16	7,297,965.79	8,746,964.73
Generaciones futuras	67,387,223.30	14,793,346.11	10,822,464.58	25,270,852.30
Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización X%				
Generación actual	15,368,211.69	1,597,815.25	2,537,891.78	3,041,785.96
Generaciones futuras	54,407,599.10	11,943,962.15	8,737,922.19	20,403,369.27
Valor Presente de Aportaciones Futuras				
Generación actual	23,109,526.03	2,402,670.78	3,816,285.03	4,574,002.06
Generaciones futuras	54,407,599.10	11,943,962.15	8,737,922.19	20,403,369.27

T.D.D. Alameda

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$45,000,000.00

Artículo 26.- El balance presupuestario para el ejercicio fiscal 2022 se presenta a continuación:

3.9. BALANCE PRESUPUESTARIO	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(PESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2022
Concepto	Estimado / Aprobado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$79,776,500.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$79,776,500.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	\$79,776,500.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$79,776,500.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	\$0.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$0.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$0.00
Concepto	
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00

D. Alvarado

E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$0.00
Concepto	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$0.00
Concepto	
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$79,776,500.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$79,776,500.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$0.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$0.00
Concepto	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$0.00

Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo		
Fundamento	Justificación	Descripción
6, párrafo 3º, fracción I y 19, párrafo 3º de la LDFEM	N/A	N/A
6, párrafo 3º, fracción II y 19, párrafo 3º de la LDFEM	N/A	N/A
6, párrafo 3º, fracción III y 19, párrafo 3º de la LDFEM	N/A	N/A

Artículo 27.-

En el presente Anteproyecto de Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO - OBLIGACIONES MENORES A UN AÑO			
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
Monto en Pesos Estimado a Solicitar en Obligaciones a Corto Plazo para el Ejercicio 2022	Monto Total Aprobado en la Ley de Ingresos 2022, Sin Financiamientos	Destino de la Obligación o Financiamiento a Corto Plazo	Fuente de Garantía
\$0.00	\$0.00		

Artículo 30, fracción I de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Monto Total de Ingresos sin Contar Financiamientos para el Ejercicio 2022	\$0.00
Monto Estimado de Deudas a Corto Plazo a Adquirirse	\$0.00
Porcentaje Límite: 6%	\$0.00
Exceso del Límite	\$0.00

Alcaldes

Q

APR

R

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Anteproyecto de Presupuesto de Egresos deberá remitirse a la Tesorería de su Municipio para que esta las incorpore a su información.

Dado en Saltillo, Coahuila el día 26 de agosto del año 2021.

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO,
COAHUILA**

ING. JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRÍGUEZ
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL
ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO,
COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. DULCE MARIA FUENTES MANCILLAS
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL
LIC. CARLOS HUMBERTO ROBLES LOUSTAUNAU
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. JULIO CESAR RODRÍGUEZ AGUIRRE
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL
ING. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. ELMA MARISOL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

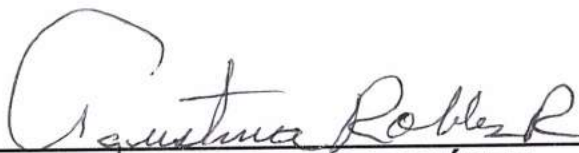


LIC. DAMIAN DE LEÓN VENEGAS
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL
LIC. DIEGO RODRÍGUEZ CANALES
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



DR. LUIS ALFONSO CARRILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO





C. AGUSTINA ROBLES RAMÍREZ
CUARTA REGIDORA, PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



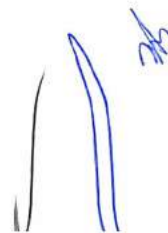
LIC. ADRIANA RIDDLE DE LOS SANTOS
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO



MTRA. LUCÍA P. GARZA GUERRA
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL
ING. MANUEL LÓPEZ VILLARREAL
VOCAL CIUDADANO DEL CONSEJO DIRECTIVO



MTRO. JOSE RAMÓN CUBILLAS ROMERO
VOCAL CIUDADANO DEL CONSEJO DIRECTIVO





LIC. ALEJANDRO RAFAEL CEPEDA VALDÉS
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión extraordinaria número uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.



